

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00

Número suelto . 0.10

Comunicados y remitidos palabra . 0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1898.

{ N° 125

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL
Licdo. D. Salvador Jirón

Verdadero patriotismo

Con satisfacción completa hemos leído varios párrafos que *El Ferrocarril* de Cali publica en el n° 784 de 26 de agosto último, reproducidos del discurso pronunciado por el doctor don José Manuel Marroquín en el acto de tomar posesión de la Presidencia de la República ante el Congreso.

Son sus palabras, reveladoras de nobles sentimientos patrióticos, de desprendimiento y humildad, tanto más meritorias, cuanto que ellas nacen de la ilustración de su autor que es lo que dá la luz en el camino de las conciencias rectas y de los hombres que no se han contaminado con la ambición de mando, que sólo veu como norma de sus actos el bien de la patria.

El señor Marroquín antes que todo, pide la unión, pide el sacrificio del amor propio ante los intereses públicos.

Quiere que no se confunda la idea de la patria, con la idea de la política antojadiza de los partidos.

Quiere llevar un Gobierno de paz y de tranquilidad interior sin hacer innovaciones que puedan perjudicar los intereses creados.

Desea que su gobierno sea una tregua á las luchas políticas, para que con ese descanso que todos los pueblos necesitan, pueda volver su patria á una era de progreso.

Y en su abono para esa tregua, trae la circunstancia de que su Gobierno como vice-Presidente que es, tiene sus días contados; que nada ambiciona, y que por el alejamiento en que ha vivido antes de ahora, de la política militante, lo hace aparecer sin enemigos.

No pueden ser más sinceras sus manifestaciones.

No puede dudarse de un hombre que por su ilustración y por su edad, son sus palabras el eco de un verdadero sentimiento.

Colombia debe estar de plácemes, con ese Gobierno que se inauguró el 7 del mes próximo pasado.

Nosotros que admiramos lo grande en todo sentido y que no quitamos nuestra mirada del rumbo que llevan nuestras hermanas Repúblicas, hacemos votos por su felicidad, y propagamos como dignas de ejemplo, las doctrinas de su actual Gobernante.

Por eso también reproducimos los culminantes párrafos que á continuación se veu del discurso á que hemos aludido; y esperamos que sean leídos con interés y verdadera unión patriótica.

“Nuestros disturbios políticos han hecho que se confunda ó se anule la noción de Patria. La idea que de la Patria se tiene está de tal manera asociada con la de las turbulencias políticas y con la de

las zozobras y desconfianzas que ellas engendran, que no es raro oír á un paisano nuestro lo que no se oíría á ningún natural de otro país: “Yo quisiera haber nacido en otra parte”

¿Habrán entre nosotros muchos que se enorgullecen al decir: ‘Soy colombiano,’ como un francés se enorgullece al decir: ‘Soy francés?’

La unión, en las circunstancias presentes, significa olvido de agravios y de disensiones. Así, clamar por ella es exigir el sacrificio, que para no pocos será duro del amor propio. Pero sacrificios menos costosos no serían dignos de la Patria que los reclama, ni servirían de glorioso título á quien los hiciera. Sacrificios de dinero y de reposo, el sacrificio mismo de la vida, que dan honra y tienen resonancia halagüeña, llevan en sí su recompensa: el del amor propio se hace en secreto, y cabe en corazones cristianos y generosos.

Tengamos la vista fija en nuestra historia para aprender lo que son y lo que cuestan las divisiones intestinas; pero arranquemos y echemos al fuego aquellas páginas suyas que pueden servir para mantener y avivar los rencores.

Si mi voz fuera bastante autorizada, yo me atrevería á invitar á todos mis conciudadanos, y señaladamente á aquéllos en cuyas manos está la suerte del país, á que juraran olvidar lo pasado y no mirar sino á lo porvenir para conjurar peligros y para procurarle á la patria días de ventura.

Yo desearía que mi Administra-

ción fuera tiempo de tregua. Los pueblos, como todos los organismos, necesitan descanso, y las estériles luchas que nos han agitado recientemente han agotado las fuerzas del país. No hasta que nos veamos libres de combates cruentos y de apasionados desahogos. Juzgo que debería dejarse para mejores tiempos el tocar cuestiones propias para suscitar contiendas de aquellas que exaltan los animos y que producen divisiones nuevas ó ahondan las antiguas. En nuestro país, á diferencia de lo que sucede en casi todos los demás, las grandes cuestiones y novedades políticas atraen y absorben la atención de todos, y la divierten del trabajo, del estudio y de todos los objetos de utilidad práctica é inmediata.

Como en las capas elevadas de la atmósfera es en donde se engendran las tempestades, en las altas esferas en que obran los poderes públicos es en donde nacen las turbulencias que agitan y atormentan á los pueblos.

Dios me es testigo de que á desear que mis compatriotas aparten la atención de la política no me mueve el temor de las censuras que puedan dirigirse á los actos de mi administración. No me desagradaría oír todas las opiniones; antes bien, espero que las que se emitan me den luz para acertar en el ejercicio de mi cargo.

Teniendo presente que por ahora conviene no iniciar reformas ni medidas de ningún género que no puedan proponerse ni ventilarse sin enconar los ánimos, he manifestado mi deseo de que al trasladarlas se deje para tiempo más propicio. ¿Quién negaría que los asuntos de grande interés no pueden estudiarse debidamente y discutirse sino cuando los ánimos están serenos y reposados? De lo que acabo de exponer puede inferir Vuestra Excelencia que mis ideas acerca de reformas no discuerdan de las suyas.

Pero hacer presente aquel deseo no es declarar que yo me oponga á toda medida que entrañe progreso

moral, material ó de otro linaje. Muchas hay que pueden proponerse y debatirse pacíficamente, y respecto de las cuales el patriotismo pondrá acordes á los que más disientan en otros asuntos.

A que la nueva Administración pueda ser tiempo de tregua, espero que contribuya el hallarse frente de ella un hombre cuyos días están contados; que nada ambiciona; que, gracias á la obscuridad en que ha vivido, no tiene enemigos, y que cuenta con no tener en adelante otros que los que lo sean de la Patria.

Tiempo de tregua quiero que sea el de mi Administración: Nadie más que yo apetecería dar lustre á Colombia. Cuando abrí los ojos, ráfagas de gloria cruzaban todavía nuestra atmósfera, recién conmovida por el estruendo de las gloriosas batallas. Mamé con la leche la admiración por los hechos de nuestros padres, y aprendí temprano á enorgullecerme de tener en mis venas sangre suya. Nadie más que yo ha soñado con grandezas para la patria. Los años han depositado nieve en mi cabeza, pero no me han enfriado el corazón.

Y sin embargo, hoy, hoy que, elevado á la primera Magistratura, pudiera verme tentado á procurarle á Colombia lustre y gloria, no apetezco para ella sino calma restauradora y saludable descanso."

Trastornos escolares.

El lunes próximo pasado y en la Escuela de Varones, el Director é Inspector encargado hizo innovaciones en dos clases destituyendo un maestro y suspendiendo otro.

Los motivos que se alegan por el inspector interino son delicados y por lo mismo debe llevarse con tino y prudencia, tanto porque afectan el servicio de la escuela, en los meses tan adelantados del curso como lleva, como por la dignidad y honra de los maestros que se hiere y pone en duda.

La Junta de Educación que tuvo

noticia de lo acontecido, se reunió antes y convocó á ella, al Director Inspector, al maestro destituido y á la maestra suspensa, indicando al primero hiciera concurrir á los alumnos que según él eran testigos.

La actitud del Director Inspector desde un principio fué violenta porque se presentó antes á manifestar que á él no lo podía obligar la Junta á concurrir y cuando al fin concurren quiso hacer constar lo mismo y se negó á hacer comparecer á los alumnos pedidos.

El objeto de la Junta era, conocer las causas y el procedimiento que el Director Inspector había seguido porque se sabía que había colocado maestros, reponiendo los retirados, sin haber oído el parecer de dicha Corporación.

Él expuso los motivos, que fueron rechazados por los maestros; y la Junta inquirió sobre si á la pena impuesta había ó no precedido amonestación, y se dijo que no, con excepción de un consejo en medio de bromas que dió á la maestra, quien dijo lo había seguido, pero que para aplicarles la pena no habían sido oídos.

Con esos antecedentes la Junta estimó incorrecto el procedimiento por violento y prematuro, y por no haberla oído para la proposición y colocación de nuevos maestros entre los que hay uno que ni de cara conoce la Junta.

Con pena pudo imponerse la Junta de la predisposición del Director Inspector, porque en el seno de ella dijo á los maestros retirados, que ellos no volverían á sus puestos ni ocuparían ninguno otro en la República; y que el Gobierno no se dejaría llevar por villanas intrigas.

Lamentable es al fin, que para regularizar las cosas, se origine tanto desorden cuando más se necesita el reposo en las escuelas por la proximidad de los exámenes.

Chocados como parece los intereses del Director Inspector con los de los maestros retirados, casi es difícil volver á la armonía deseable,

pero si pasan las irregularidades del primero no volverán los otros, y éstos vuelven, aquél no estará á gusto y con nada, se tendrán nuevos conflictos.

Por eso es conveniente en estos casos obrar con detenimiento y madurez y no con la precipitación que se ha hecho.

COMUNICADOS

Preguntas sueltas

¿Por qué será tanto afán para sostener al Director de Escuela de Varones de esta Villa?

¿Por qué será que el Municipio se muestra indolente con el paéblo?

¿Por qué no se publican sus actas?

¿Por qué hay ó ha habido tanto derroche en sus fondos?

¿Por qué los mismos Muncípes, son contratistas de obras, en que ellos tienen que conocer y autorizar?

¿Por qué se hacen elegir parientes entre sí?

¿Por qué será que este Municipio, es superior al Congreso Nacional? El legisla, dicta leyes y las pone en ejecución, sin necesidad de sanción.

¿Por qué será que se cobran cuatro reales de fábrica, dos para el polizonte medidor, y dos, no se sabe en qué se invierten? Por qué no se les dá la inversión, que la ley del ramo señala, y no que se exige á los vecinos á las mejoras y limpia del panteón?

¿Por qué el Médico del Circuito hace pagar los reconocimientos de oficio á los mismos que son reconocidos?

Santa Cruz, setiembre 2 de 1898.

UN OBSERVADOR.

GACETILLAS

Los cuatro reos prófugos del Presidio de San Lucas son Henry Brown, Carlos Manuel, Agustín Davis Henry y Juan Thomas, los mismos que llegaron allí penados á cuarenta años.

La fuga tuvo lugar el 22 de agosto, próximo pasado, hechándose de menos como á las tres de la tarde desde cuya hora se desplegó toda actividad en el presidio por perseguirlos, tanto en la Isla como en los barrios inmediatos de la costa sin obtener ningún resultado.

El haber encontrado en un punto de la playa de la Isla, restos de un vestido roto, hace suponer, que con tiras de él, amarrarían alguna pequeña balsa para hecharse al agua; mas como esa balsa no podía prestar seguridad y todos los presos llevaban gruesas cadenas difíciles de quitar, se cree con fundamento, que si la balsa les faltó, el peso de dichas cadenas los habrá hundido pereciendo en el mar. Esto se hace más creíble por no tener noticia de ellos en los constantes requisitos que se han hecho en toda la costa.

Nueva Compañía.—La de los señores Castillo y Alvarado se encuentra en ésta. Anoche dieron su primera función cumpliendo con el variado programa que anunció. Todo es de novedad y de gran sensación. El público quedó muy satisfecho y á medida que se difunda la fama de que vienen precedidos porque realmente la merecen, serán más favorecidos.

También se prepara á venir á trabajar para las fiestas, el famoso Hércules de que se habló en el número pasado. Su extraordinario poder, asombra y siempre como raro y único en el mundo es digno de verse. Ya que llega en las fiestas podía aprovecharse para que ejecutara algunos actos en un lugar público, para aumentar las distracciones del pueblo.

El Andarín alemán Adolfo Findling visitó el martes la Redacción de este periódico.

Trae constancia de todos los lugares que ha transitado, expedidas por los Gobernadores, Jefes Políticos, Agentes de Policía, Cónsules y Redactores de periódicos.

A Limón llegó el 20 de agosto

último y el 26 á San José después de haber recorrido á pie todo el tránsito.

Viniendo para ésta, tuvo que emplear de San Mateo á Esparta, cuatro días por haberle sobrevenido una inflamación en un pié. Ahora seguirá para Nicaragua tomando camino de tierra por Liberia.

El Inspector de Escuelas ha conseguido que el Gobierno facilite el vapor nacional *Turrialba* para que visite las escuelas de Golfo Dulce, Terraba, Boruca y Buenos Aires.

En Cartago se unieron en matrimonio la señorita María Cristina Jiménez y el doctor don Manuel Echeverría Aguilar.

Deseamos á ese futuro hogar todo género de felicidades.

El lunes visitó la Escuela de Niñas el Presidente de la Junta de Educación. No se vé muy satisfecho de la asistencia de alumnas, que deseara fuera mayor. En lo demás marcha bien.

Monseñor Echeverría Dignidad de la Iglesia del Estado del Salvador que ha residido siete años en Nicoya, pasó para la Capital.

Le damos nuestro atento saludo.

Telegrama de Liberia

Puntarenas, 6 de Setbre de 1898.

Señor Editor de

EL PACIFICO.

Quiero conste que don José Demetrio Caamaño no ha tenido ninguna participación en correspondencia á EL PACIFICO nº 117 que relata ciertos hechos escuela de niñas de ésta. Doy esta explicación porque con malos informes pudiera perjudicarse al señor Caamaño ante sus superiores único responsable de esa correspondencia como de todas las que suscribo, soy yó. Suplico le publicarse este telegrama.

El Corresponsal,

J. MAMUEL ACEVEDO.

Espacio reservado

CALZADO

— DE —
NICARAGUA

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

*Zuevas, Maíz, Sombreros,
Mecates, Cueros, Cates, etc.*

Azúcar de

San Antonio, (Nicaragua)
PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.
Puntarenas, junio de 1898.

Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.
TODÓ A MENOS DEL COSTO.

ALBERTO FAIT & Co

AVISO.—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

FIDEL BALTODANO.

Gran

TALLER DE

SASTRERIA

DE

MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de **SASTRERIA MODELO** he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos.

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACION
Puntarenas, Julio 6 de 1898.

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISI.
Puntarenas, julio 22 de 1898.

Helados! Helados!

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.

MAGNIFICA OCASION

Juan B. Guerrero

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN PELAYO las mercaderías siguientes, á ínfimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños, Almidón de Yuca y Sombreros de pita.

¡ACUDID QUE SE ACABAN!

Puntarenas, Setiembre 2 de 1898

Tip. de "El Pacifico"